



CONTIGO ES POSIBLE
SANCTORUM
de Lázaro Cárdenas

H. AYUNTAMIENTO DE SANCTORUM DE LÁZARO CÁRDENAS TLAXCALA
Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2024-2027

CONVOCATORIA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

El Ayuntamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala; a través de la dirección de obras públicas, convoca a todos los profesionistas del ramo de la construcción a inscribirse al padrón de contratistas para el ejercicio fiscal 2024 -2025

REQUISITOS PARA EL REGISTRO A EL PADRON DE CONTRATISTAS

PERSONAS FISICAS

CURRICULUM VITAE Integrado en el orden siguiente:

- 1.- Acta de nacimiento (original y copia).
- 2.- Credencial de elector (original y copia).
- 3.- Clave única de registro de población (CURP).
- 4.- Cédula de Registro al Padrón Único de contratistas del Estado de Tlaxcala.
- 5.- Relación de obras ejecutadas con importe durante los dos últimos años.
- 6.- Copias de las tres últimas constancias (contratos) de ejecución de obras en el sector público y privado (en referencia al punto anterior)
- 7.- Balance general auditado por Contador Público titulado externo en hoja membretada del mismo, así como sus relaciones analíticas, registro de Auditor y cedula profesional.
- 8.- Oficio de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- 9.- Relación de maquinaria y equipo de construcción propiedad de la empresa
- 10.- Copia de DRO 2024 (director responsable de obra) expedido por la Secretaria de Infraestructura del Estado de Tlaxcala.
- 11.- Original y copia (para su cotejo) de declaración anual 2023 (conforme a su antigüedad)
- 12.- Original y copia (para su cotejo) de alta y registro ante la S.H.C.P.
- 13.- Original y copia (para su cotejo) de alta y registro ante el I.M.S.S.
- 14.- Copia y registro ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción C.M.I.C. (obligatorio sólo para quienes estén afiliados).
- 15.- Copia de Comprobante de domicilio fiscal y particular.
- 16.- Copia de Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- 17.- Registro de Empresa en Compranet.
- 18.- Llenado de formato para registro de Contratistas (proporcionado por el Ayuntamiento)
- 19.- Copia del comprobante de pago en caja de la tesorería municipal por la cantidad de **\$ 1,954.00 (18 UMAS)**
- 20.- 2 fotografías Tamaño Infantil.



**PERSONAS MORALES**

CURRICULUM VITAE Integrado en el orden siguiente:

- 1.- Acta constitutiva y sus modificaciones.
- 2.- Oficio emitido por el consejo de administración de la empresa designando al representante legal debidamente acreditado (INE, CURP, comprobante de domicilio)
- 3.- Cédula de Registro al Padrón Único de contratistas del Estado de Tlaxcala.
- 4.- Relación de obras ejecutadas con importe durante los dos últimos años.
- 5.- Copias de las tres últimas constancias (contratos) de ejecución de obras en el sector público y privado (en referencia al punto anterior).
- 6.- Balance general auditado por Contador Público titulado externo en hoja membretada del mismo, así como sus relaciones analíticas, registro de Auditor y cedula profesional.
- 7.- Oficio de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 8.- Relación de maquinaria y equipo de construcción propiedad de la empresa.
- 9.- Copia de DRO 2024 (director responsable de obra) expedido por la Secretaria de Infraestructura del Estado de Tlaxcala.
- 10.- Original y copia (para su cotejo) de declaración anual 2023 (conforme a su antigüedad)
- 11.- Original y copia (para su cotejo) de alta y registro ante la S.H.C.P.
- 12.- Original y copia (para su cotejo) de alta y registro ante el I.M.S.S.
- 13.- Copia y registro ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción C.M.I.C. (obligatorio sólo para quienes estén afiliados).
- 14.- Copia de Comprobante de domicilio fiscal y particular.
- 15.- Copia de Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- 16.- Registro de Empresa en Compranet.
- 17.- Llenado de formato para registro de Contratistas (proporcionado por el Ayuntamiento)
- 18.- Copia del comprobante de pago en caja de la tesorería municipal por la cantidad de **\$ 1,954.00 (18 UMA)**
- 19.- 2 fotografías Tamaño Infantil del representante legal.

Δ Para el caso de empresas de reciente creación, en sustitución de los puntos No.4 y 5 se deberá anexar copia del Curriculum Vitae del D.R.O. así como del representante legal comprobando su experiencia en el ramo de la construcción.

***LA VIGENCIA DE ESTE REGISTRO DE CONTRATISTAS CORRESPONDERA AL PERIODO 2024-2025**

NOTA: ESTE AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO CUANDO LO CONSIDERE ASI PRUDENTE DE VERIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LA PERSONA FISICA PARA EL REGISTRO AL PADRON DE CONTRATISTAS.

Todos los oficios deberán ser dirigidos al C. Lic. Iván Alejandro Alemán Juárez, Presidente Municipal Constitucional, en atención a la Arq. Ivonne Vásquez Carro, Directora de Obras Públicas.

Los interesados deberán presentarse en la Dirección de Obras Publicas de H. Ayuntamiento de Sanctorum de Lázaro Cárdenas, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, C.P. 90230, en un Horario de 09:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 28 de febrero del año 2025, para mayor información comunicarse al tel. 246 234 3638

